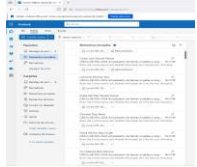
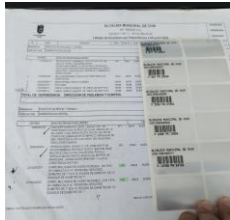
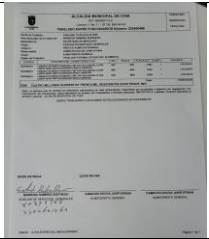
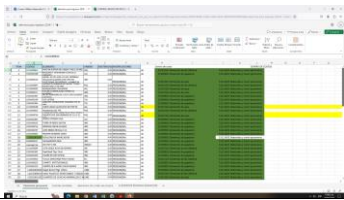


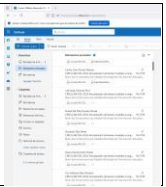
INFORME DE GESTION DEL OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS A CARGO DEL ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

Número y año del contrato	CO1.PCCNTR. 6245081
Nombre del contratista	WILLIAM ALEXANDER CLAVIJO NIÑO
Nº de documento de identidad del contratista	1.070.916.594
Nombre del supervisor	Jahir Efraín Camacho Socha
Nº del informe	2 de 3 informes
Periodo de ejecución del informe	Del 24 de Mayo al 23 de Junio del 2024
Valor contrato	\$13.500.000
Valor pago 2	\$4.500.000

CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

Nº de la obligación	Descripción de la Obligación	A continuación describo las actividades desarrolladas:
1.	Apoyar en la actualización de inventarios de bienes al servicio de la alcaldía por dependencia conforme a los procedimientos establecidos.	Se apoya con la verificación de activos por medio del sistema hasnet, enviando circular a los funcionarios por dependencia para validar lo del sistema contra lo físico. Apoyó con la verificación de activos por medio del sistema hasnet, para la renovación de placas de algunos funcionarios  
2.	Brindar apoyo elaborando e ingresando el inventario de bienes e insumos que posee la alcaldía en el aplicativo correspondiente y generar planillas de soporte de acuerdo con los procesos establecidos.	Se realizar las entradas y salidas del almacén, verificado los documentos que han llegado al área ya que depende del documento que se utilice se puede realizar el registro contable. Durante este mes se han realizado: 1. Las entradas y salidas que cuentan con la documentación requerida. 
3.	Brindar apoyo al almacenista en el proceso de baja de elementos inservibles, en deterioro u obsoletos.	Se Apoyó en la verificación de las baja con el asesor de despacho Benedicto cordero en la bodega del Cairo corroborando la información con las existencias de las bajas.

4.	Apoyar al almacenista en la elaboración del informe de ejecución del plan de compras.	Durante este mes no se realizó avance a esta obligación.
5.	Apoyar en la depuración de inventarios muebles e inmuebles y novedades del proceso del almacén general.	Se apoyó en la verificación que los elementos relacionados en la resolución # 6237 coincidan con los de baja consumo controlable y devolutivos por comité #202300002.
6.	Apoyar la verificación de los elementos que ingresan al almacén, y registrar su correspondiente entrada y salida del almacén dentro del plazo establecido en cada contrato.	Se realiza la respectiva verificación de los elementos que se van ingresar. Durante este mes se han realizado: 1. Las entradas y salidas que cuentan con la documentación requerida.
7.	Apoyar la toma física de inventarios de acuerdo a directriz del almacenista	Durante este mes a no se ha realizado avance a esta obligación.
8.	Verificar la entrega y traslados de los elementos requeridos por las diferentes dependencias registrando cada movimiento en el sistema de inventarios.	Se realiza traslados entre funcionarios corroborando los activos y que las dos personas estén de mutuo acuerdo para realizarlo. 
9.	Apoyar en la depuración de inventarios de los elementos que deben ser excluidos del inventario para llevarlos al comité de bajas.	Se Apoyó en la verificación de la resolución 6237 de 2023 contra los elementos sacados del sistema, el asesor de despacho Benedicto Cordero, se solicitó a hacienda que los elementos que se van a dar de baja ya se encuentren en cero.
10.	Brindar apoyo en el estricto control del inventario del Municipio.	Se realizar las entradas y salidas del almacén, verificado los documentos que han llegado al área ya que depende del documento que se utilice se puede realizar el ingreso de los elementos.
11.	Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del contrato.	- Se participó en la capacitación de SEYGOB SAS el día 07-06-2024 en el módulo de recursos físicos almacén.  - Se apoyó en la modificación del centro de costo de los elementos de papelería para la personería. 

		Se apoyó en la verificación de interfaz entre cuentas en el módulo de contabilidad del almacén.	
--	--	---	---

Contratista,

William Alexander Clavijo niño

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1070916594		CLAVIJO NIÑO WILLIAM ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cota vereda el abra	COTA-CUNDINAMARCA	8859218	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	651429128	9467119560	I	2024/06/26	2024/05/20	NEQUI	0	\$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
1	CC	1070916594	CLAVIJO WILLIAM	230201	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS017	30	\$1,800,000	\$225,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,800,000	\$9,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070916594		CLAVIJO NIÑO WILLIAM ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cota vereda el abra	COTA-CUNDINAMARCA	8859218	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-05	2024-05	651429128		9467119560	I	2024/06/26	2024/05/20	NEQUI	\$522,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,400	\$0	\$0	\$9,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,400	\$0	\$0	\$9,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$225,000	\$0	\$0	\$225,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$225,000	\$0	\$0	\$225,000	
TOTAL				1	\$522,400	\$0	\$0	\$522,400	

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, William A. Clavijo N. identificado con cédula de ciudadanía No. 1070916594, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 25 del mes de junio de la vigencia 2024.

FIRMA: William A. Clavijo N.

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co